

La presencia femenina en la historia del pensamiento español¹³³

Women in the history of Spanish thought

Marta Nogueroles Jové (UAM)

Resumen

En este trabajo se revisa la presencia de filósofas y pensadoras en los manuales de Historia del Pensamiento Español desde el siglo XIX hasta la actualidad, y se constata que ha sido en general escasa, por no decir casi inexistente. En consecuencia, se propone emprender un modelo historiográfico feminista inclusivo. A continuación, se hace un balance de la creciente incorporación femenina a las instituciones filosóficas oficiales, tanto a la docencia y a la investigación, como a la gestión, que evidencia su importancia, y su capacidad para afrontar la recuperación de escritoras y pensadoras españolas e iberoamericanas injustamente olvidadas. En la reflexión final, se propone un programa maximalista de recuperación de estas pensadoras y filósofas preteridas, que renueve y revitalice el pensamiento español y su historia.

Palabras clave: Feminismo, filosofía española, pensadoras y filósofas, historia.

Abstract:

This paper reviews the presence of women philosophers and thinkers in textbooks on the History of Spanish Thought from the nineteenth century to the present day, and finds that it has been generally scarce, if not almost non-existent. It is therefore proposed to undertake an inclusive feminist historiographical model. Next, an assessment is made of the growing incorporation of women into official philosophical institutions, both in teaching and research, as well as in management, which shows their importance, and their capacity to tackle the recovery of Spanish and Latin American women writers and thinkers who have been unjustly forgotten. In the final reflection, a maximalist programme is proposed for the recovery of these neglected women thinkers and philosophers, to renew and revitalise Spanish thought and its history.

Keywords: Feminism, Spanish Thought, women philosophers and thinkers, history.

¹³³ Al momento de encargarme este artículo se me sugirió que lo titulara “Los estudios de género en la historia del pensamiento español”. Quiero dar una breve explicación de por qué lo he titulado “La presencia femenina en la historia del pensamiento español”. Según Lidia Falcón, la palabra género se empezó a utilizar en USA hacia los años 80 del pasado siglo con la intención de ocultar el término feminismo por miedo a que no fuera bien recibido en la sociedad. Por otra parte, la palabra género es un vocablo ambiguo, una abstracción que invisibiliza la realidad del ser humano mujer, que a lo largo de la historia ha sido discriminada y maltratada. Y no digamos la confusión que promueve la llamada “ideología de género” que muchos confunden con el feminismo, cuando precisamente es el destructor del feminismo, pues su intención es borrar a la mujer.

Introducción

La filosofía siempre ha presumido de ser un saber universal, pero la realidad es que su historia oficial se ha construido a base de posiciones excluyentes, haciendo prevalecer una ideología dominante frente a aquellas tradiciones filosóficas que no han formado parte del canon establecido. Este ha sido el caso, como sabemos, de la filosofía española que, hasta hace relativamente pocos años, ha sido ignorada por parte de los que consideraban que solo se podía pensar en inglés, francés o alemán.¹³⁴ Esta etapa, afortunadamente, ya está superada. Sin embargo, la propia historia del pensamiento español ha caído en la misma arrogancia de la que fue objeto, dejando en el olvido a las pensadoras y construyendo una historia del pensamiento androcéntrica y unilateral, que ha excluido a la mujer como sujeto capaz de pensar. Una situación que también ha caracterizado a la historia del pensamiento latinoamericano y que Raúl Fornet ha plasmado en su magnífico libro *Mujer y filosofía en el pensamiento iberoamericano. Momentos de una relación difícil*.

Esta injusta situación enfrenta a la filosofía escrita en lengua española al reto más importante de toda su historia, a saber, el de la recuperación y la inclusión de sus pensadoras. En caso contrario nuestra historia filosófica quedaría incompleta y, por consiguiente, su contribución a una razón universal e intercultural se vería anulada. Efectivamente los tiempos están cambiando y la conciencia de la igualdad entre hombres y mujeres va arraigando en nuestra sociedad. Por desgracia no se puede afirmar todavía que la misoginia haya llegado a su fin, pero sí se aprecian cambios importantes con respecto a etapas anteriores. El hecho de que se me haya encargado el presente artículo es un síntoma de lo que estoy diciendo. Sería injusto obviar el protagonismo que el movimiento feminista ha tenido en todo este proceso. Gracias a sus luchas incansables hay cada vez más interés por sacar a la luz y conocer el pensamiento de las mujeres. El movimiento feminista español, al igual que ha ocurrido con nuestra historia filosófica, también ha sido y es un gran desconocido. Pero esa es otra historia. Lo que ahora nos interesa es analizar la presencia de las mujeres en la historia del pensamiento español para, a partir de aquí, proponer un modelo historiográfico inclusivo aplicado a nuestra historia filosófica que logre superar la vieja racionalidad patriarcal, enfermedad de la que no se ha librado nuestra historia del pensamiento.

¹³⁴ Como señalaba Leopoldo Zea, este reconocimiento de la filosofía en español tuvo un punto de inflexión en el año 1983, cuando en el XVII Congreso Mundial de Filosofía celebrado en Montreal se le permitió hablar en español en la clausura del mismo, quedando así rota “la barrera que a nivel internacional hacían del español, y de otras lenguas del hombre”. (Zea, Leopoldo, “Reto de la filosofía en lengua española” en *Boletín de la Asociación de Hispanismo Filosófico*, núm. 4, 1992.)

Las filósofas en los manuales de Historia del Pensamiento Español desde el siglo XIX hasta la actualidad.

No voy a tratar aquí de hacer un repaso exhaustivo por todos los manuales que se han escrito hasta el momento sobre historia del pensamiento español, pues excedería la intención de este trabajo. Solamente voy a referirme a algunos de ellos, pues pensamos que esta pequeña muestra será suficiente para demostrar la poca presencia de las pensadoras a la que venimos aludiendo.

La primera vez que empieza a utilizarse el rótulo “Historia de la filosofía española” es en el siglo XIX, cuando en 1856 el joven Gumersindo Laverde publica un artículo en el que anima a escribir una Historia de la Filosofía Española, proyecto que nunca llegará a realizar¹³⁵. En su propuesta aparecen los nombres de tres pensadoras: Oliva Sabuco, Santa Teresa de Jesús y María de Ágreda.

Por su parte, en el epistolario de Marcelino Menéndez Pelayo¹³⁶ encontramos intercambios de cartas con Laverde, en las que se habla de una Biblioteca de Escritoras Españolas, para cuya composición Laverde preparaba un conjunto de fichas. Este proyecto quedó sin realizar. Menéndez Pelayo heredó el legado de Laverde, que se conserva en su Biblioteca, y dentro de él las fichas recogidas para la composición de esa Biblioteca. Sin embargo, la publicación por parte de Manuel Serrano y Sanz de *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas desde 1401 a 1833* (Madrid, 1903), dejó sin sentido completar el proyecto de Laverde en una edición de sus obras completas. Así lo expresa Menéndez Pelayo en su carta a Fermín Canella y Secades, en la que explica lo que contiene el legado de Laverde y las posibilidades de una edición de sus obras completas:

Dejó un legajo abultado de notas para una bibliografía de escritoras españolas, pero hoy sería enteramente inútil su publicación, por lo incompletas que están y por haber agotado después este asunto D. Manuel Serrano en una de las Memorias premiadas por la Biblioteca Nacional¹³⁷.

En 1927 Mario Méndez Bejarano (1857-1931) escribió una curiosa *Historia de la filosofía en España hasta el siglo XX*, que resulta ser un buen testimonio de las preocupaciones filosóficas de aquellos años, entre las que se encontraban el espiritismo y la teosofía. En este manual encontramos a Santa Teresa de Jesús en el capítulo titulado “El misticismo y los místicos” y a Sor María de Ágreda, Constanza Osorio y Gregoria Francisca de Santa Teresa en “La degeneración de la mística”. A Sor Gregoria la vuelve a nombrar en la “Extinción de la mística”, haciendo hincapié en sus admirables escritos. La última pensadora que aparece en la obra de Bejarano es Amalia Domingo Soler, en el capítulo dedicado al Espiritismo. En total son cinco las mujeres que incluye Méndez Bejarano en su obra.

Ya bien entrado el siglo XX, Guillermo Fraile en su obra póstuma, *Historia*

¹³⁵Gustavo Bueno Sánchez, “Historia de la historia de la filosofía española”, *El Basilisco* 1992, n° 13, págs. 21-48. <http://www.filosofia.org/rev/bas/bas21303.htm>

¹³⁶ Quiero expresar mi agradecimiento a Gerardo Bolado por facilitarme esta información tan valiosa.

¹³⁷ *Epistolario de Menéndez Pelayo*, Madrid, FUE, 1982-1991, vol. 22, núm. 185, 28-4-1912

de la filosofía española (1972), cuando habla del influjo de Ortega y Gasset en otros pensadores olvida a su discípula más relevante: María Zambrano. Sin embargo, la incluye en la generación del 98, refiriéndose a ella como “la delicada escritora María Zambrano” (Fraile, 1972, II, 227).

La *Historia de la filosofía española* de Alain Guy fue publicada en 1983 en francés por la Association des Publications de l'Université de Toulouse-Le Mirail, y en 1985 en español por Anthropos. En el capítulo titulado “Los filósofos biólogos heterodoxos”, Guy señala que el autor de la *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre* (1587) es Miguel Sabuco y no Olivia de Sabuco, como se había creído hasta 1903, año en que se descubrió que dicha obra la había escrito el padre de Oliva. A pesar de todo Guy no deja de preguntarse “si en este punto no tuvo cierta precaución respecto a la Inquisición, en esta región medio levantina donde abundaban los cristianos nuevos”¹³⁸. A María Zambrano le dedicará un espacio en el capítulo “El raciovitalismo: Ortega y Gasset (1883-1955) y la Escuela de Madrid”. Por último, María Josefa González-Haba, esposa de Raimon Panikkar, aparece en el capítulo “El personalismo”. A Pilar Palop Jonquieres la nombra de pasada sin dedicarle ni unas líneas.

Ana Martínez Alarcón, en su *Historia de la filosofía española* de 1986 incluye a cinco pensadoras: Oliva Sabuco, Teresa de Jesús, María de Jesús de Ágreda, Emilia Pardo Bazán y María Zambrano.

La monumental obra de Gonzalo Díaz, *Hombres y documentos de la filosofía española* (1980-2003) es sin duda alguna una excelente fuente de investigación para los que nos dedicamos al pensamiento español. Lo único que podríamos recriminarle es el título de la obra, pues la palabra “hombres” -aunque utilizada en sentido genérico-, no ayuda lógicamente a la visibilidad de las mujeres. De hecho, algunas pensadoras vivas a las que Gonzalo Díaz les solicitó una breve biografía intelectual se negaron a ser incluidas por este motivo. Sin embargo, es necesario decir que la obra de Gonzalo Díaz no excluye a las mujeres, al contrario. Su magna obra constituye una referencia fundamental para la incorporación y reivindicación de las mismas, y un punto de partida muy valioso. Son unas 44 pensadoras las que aparecen reseñadas en los 7 volúmenes de los que consta el diccionario, que no es poco. Y a esta importante cifra hay que añadir las que encontramos en la adenda (tomo VIII-1, A-F) elaborada por Antonio Heredia y Gonzalo Díaz conjuntamente. Son 17 en total: María José Agra Romero, María Isabel Aisa Fernández, Teresa Aizpún de Bobadilla, Celia Amorós Puente, Ana María Andaluz Romanillos, Remedios Ávila Crespo, Margarita Boladeras Cucurella, Monserrat Bordes Solanas, María de las Nieves Campillo Iborra, Cinta Canterla González, Camino Cañón Loyes, Ana Stany Profitós, María José Fariñas Dulce, Pilar Fernández Beites, María Socorro Fernández García, Encarnación Fernández Ruíz-Gálvez, Lourdes Flamarique Zaratiegui.

En breve está prevista la publicación de la segunda parte del tomo VIII-2

¹³⁸ Alain Guy, *Historia de la Filosofía Española*. Barcelona, Anthropos Editorial del Hombre, 1985, 141.

(G-M) en la que están incluidas las siguientes pensadoras: María Ángeles Galino Carrillo, María García, Amilburu, Mercedes Gómez Blesa, María Dolores Gómez Molleda, Amparo Gómez Rodríguez, Ana Marta González González, Lourdes Gordillo Álvarez-Valdés, María Cristina Hermida del Llano, Montserrat Herrero López, Teresa Iglesias Rozas, María del Carmen Lara Nieto, Ana María Leyra Soriano, María Teresa López de la Vieja, María del Pilar López de Santa María Delgado, María del Carmen López Sáenz, María Isabel Lorca Martín de Villodres, Margarita Mauri Álvarez, María Isabel Méndez Lloret, Ana de Miguel Álvarez, Gemma Muñoz-Alonso López.

Un caso muy diferente es el del reconocido historiador del pensamiento español José Luis Abellán, que en su magna obra *Historia Crítica del Pensamiento Español*, publicada en 1988, dedica únicamente dos capítulos a mujeres, uno a Santa Teresa de Jesús y otro a María Zambrano. A su favor podemos decir que fue de los primeros que hablaron de María Zambrano en España y que su primera aproximación a la filosofía de esta autora la publica en *Filosofía española en América (1936-1966)* en el año 1967. Abellán tuvo, además, una fluida relación epistolar con María Zambrano y le dedica varios estudios, entre los cuales destaca *María Zambrano. Una pensadora de nuestro tiempo* (2006). Además, en la versión resumida de su *Historia crítica...*, titulada *Historia del pensamiento español. De Séneca a nuestros días* (1996) nuestro autor declara que, en los últimos tiempos, han surgido un buen número de filósofas como Amelia Valcárcel, Adela Cortina, Celia Amorós, Pilar Palop, Elena Ronzón, Virginia López, aunque no desarrolla el pensamiento de ninguna de estas autoras.

En pleno siglo XXI, la *Historia de la Filosofía Española Contemporánea* (2006), de Manuel Suances Marcos, sólo incluye a una mujer, a María Zambrano.

Finalmente, para no resultar inútilmente prolijos, dejamos algunos otros textos de lado, y nos referimos al libro de Armando Savignano, *Historia de la filosofía española del siglo XX* (2022), en el que aparecen tres nombres femeninos: María Zambrano, Rosa Chacel y Adela Cortina.

Este breve recorrido nos permite concluir que, con la excepción que representa el *Diccionario* de Gonzalo Díaz, la presencia femenina en los manuales y obras de historia del pensamiento español es en general bastante escasa, por no decir casi inexistente. Creemos en consecuencia que nuestra propuesta de emprender un modelo historiográfico inclusivo está suficientemente justificada.

La presencia femenina en la Asociación de Hispanismo Filosófico

La Asociación de Hispanismo Filosófico (AHF) ha tenido un papel fundamental en la reivindicación del pensamiento en lengua española. Creemos oportuno hacer referencia en este trabajo a la AHF, puesto que no solo es necesario incluir a las pensadoras en los manuales, sino también contar con las mujeres a la hora de reconstruir nuestra historia filosófica. Desde su creación en Madrid el 23 de septiembre de 1988, la AHF ha pasado de una escasa presencia femenina a ir aumentando de forma considerable el número de mujeres en su Junta Directiva. Buscando en los archivos de la AHF,

hemos encontrado que, entre los socios promotores, solo aparece el nombre de una mujer, Teresa Rodríguez de Lecea, que, en los inicios de la asociación, formó parte de su Junta Directiva como tesorera. Entre los socios fundadores de esa Sociedad podemos nombrar a Eloísa Esteban y entre los socios de honor a María Zambrano y Carmen Rovira Gaspar. En 2007, y después de varios años con una escasa presencia femenina, se incorporaron a la Junta Directiva de la *AHF*, Gemma Gordo Piñar como tesorera y Marta Nogueroles Jové como secretaria –ambas del Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español de la Universidad Autónoma de Madrid–, que estuvieron en sus cargos hasta 2017. Entre 2015 y 2018 María Martín –en la actualidad Vicedecana de docencia y extensión universitaria de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Salamanca– fue la secretaria de la *Revista de Hispanismo Filosófico*.

En 2017 tuvo lugar un giro radical en la composición de la junta directiva de la *AHF*. Por primera vez en su historia la *AHF* era presidida por una mujer, es decir, la profesora Cristina Hermida del Llano, catedrática de Filosofía del Derecho de la Universidad Rey Juan Carlos. En su Junta Directiva estaban, además, la profesora Juana Sánchez-Gey Venegas (UAM), como vicepresidenta, la profesora Delia Manzanero (URJC), como secretaria, y la profesora Elena Cantarino (UV) como vocal. En la última Junta Directiva elegida en marzo de 2023 la presencia femenina sigue siendo importante. Elena Cantarino ocupa el puesto de vicepresidenta y Juana Sánchez-Gey y María Martín el de vocales.

En 1996 nació la *Revista de Hispanismo Filosófico (RHF)*. Al repasar todos los ejemplares de la revista publicados hasta la actualidad, nos encontramos con una presencia muy escasa de artículos dedicados a pensadoras. La autora más estudiada ha sido sin duda María Zambrano, a quien se dedican 5 artículos y 7 notas. El resto de las entradas femeninas en la revista son notas dedicadas a Santa Teresa de Jesús, Esperanza Guisán, Marie Laffranque, Concepción Arenal, María Dolores Gómez Molleda, Carmen Rovira, Francesca Gargallo y Pilar Altamira. Por esto, y de la misma forma que en el pasado la *AHF* decidió incluir en cada nuevo ejemplar de su revista un artículo sobre pensamiento iberoamericano, nos parece oportuno en el presente que la *RHF* empiece a incluir en sus números un artículo sobre alguna pensadora española o iberoamericana.

Las investigaciones sobre pensadoras españolas: una aproximación.

Como hemos podido comprobar, el interés de los especialistas en filosofía española por las pensadoras ha sido poco habitual, aunque también es cierto que esta situación ha ido mejorando a lo largo de los años, especialmente a partir del año 2000. Ha habido excepciones, sin embargo, como es el caso de la profesora Juana Sánchez-Gey de la Universidad Autónoma de Madrid. Socia de la *AHF* desde sus inicios y pionera en la reivindicación de las pensadoras españolas, abrió un campo de investigación en esta línea dentro de los estudios sobre historia del pensamiento español. Sus publicaciones en este sentido no son pocas: “Mujer y Filosofía” (1995), “Sobre la mujer. Experiencia y reflexión en María Zambrano y Filosofía” (1996), “La mujer a finales del siglo XIX” (1997), “Galdós y la mujer del 98” (1997), “La reflexión

sobre la mujer en el pensamiento español de los siglos XX y XXI” (2009), “Mujer y filosofía: una lectura desde la filosofía española” (2010), “Algunas mujeres humanistas en tiempo de Isabel La Católica” (2019).

El “Seminario de Historia de la Filosofía Española e Iberoamericana” fundado por el profesor Antonio Heredia en 1978 en la Universidad de Salamanca, ha sido un puntal muy importante dentro del campo de estudios sobre pensamiento español e iberoamericano. No olvidemos que de su herencia nacerá la *AHF* en 1988. Pues bien, la XV edición del Seminario llevó por título “La mujer y la Filosofía Hispánica” (2006). En este Seminario salmantino se habló de Josefa Amar y Borbón, María de Maeztu, Rosa Chacel o Adela Cortina, entre otras; lamentablemente las actas del Seminario no han sido publicadas. Pero no todo quedó en el aire, pues, como explica Raúl Fornet en el prólogo de su libro, *Mujer y filosofía en el pensamiento iberoamericano* (2009), fue la invitación a participar en estas jornadas lo que le llevó finalmente a la publicación de esta obra, una idea que ciertamente venía de lejos.

Igualmente, en 2017, la *AHF* dedicó sus XIII Jornadas Internacionales, celebradas en la Universidad de Salamanca, al tema “Mujer y Filosofía en el Mundo Iberoamericano”. Con una gran afluencia de participantes, se dedicaron conferencias a Francisca Chaves, Marina de Guevara, Oliva Sabuco, María de Zayas, María Zambrano o Lidia Falcón, entre otras. En 2022 se publicó el libro *Mujer y filosofía en el mundo iberoamericano*, donde se recogen la mayoría de las contribuciones que se presentaron en dichas Jornadas.

Otra iniciativa muy valiosa ha sido la de la profesora Cristina Hermida del Llano (URJ) que desde 2017 dirige el ciclo de conferencias titulado “Mujeres con alma española/iberoamericana”, que se ha venido celebrando en un principio en el Club Alma y actualmente en el Café Gijón de Madrid. Este proyecto está pensado para difundir el pensamiento de las mujeres españolas e iberoamericanas tanto entre los estudiosos del tema como entre el público en general. En estas conferencias se ha hablado de Sor Juana Inés de la Cruz, Santa Teresa de Jesús, María de Zayas, Concepción Arenal, Beatriz Galindo, Elena Fortún, Emilia Pardo Bazán, Clara Campoamor o María Zambrano, entre otras muchas. Fruto de este ciclo de conferencias es el libro *Mujeres con alma española/iberoamericana. Vidas ejemplares con coraje*, publicado por Cristina Hermida en 2021.

Las profesoras Juana Sánchez-Gey y Marta Nogueroles Jové publicaron en 2020 el *Diccionario de Pensadoras Españolas de los siglos XIX y XX*. En dicho proyecto, que ha sido recibido con gran entusiasmo, han colaborado una gran cantidad de autoras y el número de entradas sobre pensadoras pasan de las cuarenta. Hay que señalar que esta es una obra pionera, pues existe algún diccionario de filósofos españoles, como el coordinado por Juana Sánchez-Gey Venegas y Jesús Yusta Sainz, en el que la presencia de pensadoras es bastante discreta. Con el *Diccionario de Pensadoras Españolas...* se pretende demostrar, que existe un buen número de pensadoras españolas, dignas de ser incluidas en las historias del pensamiento español que se escriban a partir de ahora. En un futuro, este

Diccionario... se ampliará con más entradas y se abrirá a pensadoras del ámbito iberoamericano.

El lugar de las filósofas en las instituciones de la filosofía oficial.

Ya hemos comentado más arriba que la profesora Cristina Hermida del Llano presidió la Asociación de Hispanismo Filosófico desde 2017 a 2023. Desde 2007 Concha Roldán Panadero es la primera directora que ha tenido el Instituto de Filosofía del *Consejo Superior de Investigaciones Científicas* (CSIC). También ha sido la primera mujer que obtuvo por oposición una plaza en ese mismo Instituto como científica titular. Asimismo, ha sido cofundadora de la *Red Española de Filosofía (REF)* en 2012 –actualmente preside su Comisión de Investigación–, de la *Plataforma de Estudios Feministas y de Género (EUFEM)* en 2016 –de la que es vicepresidenta–, y de la *Red Iberoamericana de Filosofía (RIF)* en 2017 –de la que es Vocal de la Junta Directiva desde su constitución en 2018.

María José Guerra Palmero, catedrática de ética de la Universidad de La Laguna, y profesora de filosofía del “Instituto Universitario de Estudios de las Mujeres” de esa misma Universidad, ha sido la presidenta de la *Red Española de Filosofía* desde 2017 hasta mediados de julio de 2019. En el tiempo de su mandato como presidenta de la *REF*, su mayor logro fue “el consenso a favor de la vuelta de la Filosofía a la ESO y el Bachillerato por parte de las principales fuerzas políticas –Ciudadanos, Podemos, PP y PSOE– en la Comisión de Educación del Congreso de los Diputados del 17 de octubre de 2018¹³⁹. Allí se estableció la necesidad de un ciclo formativo de Filosofía de tres cursos, lo que conllevaba que la Historia de la Filosofía volviera a ser asignatura obligatoria en segundo de Bachillerato para todas las modalidades y que en la ESO se incluyera una asignatura filosófica como la Ética”.

Stella Villarmea es catedrática de filosofía de la Universidad de Alcalá. Entre 2013 y 2018 fue coordinadora del Grado de Humanidades en la Universidad de Alcalá, y entre 2018 y 2020 desarrolló en la Universidad de Oxford el proyecto de investigación “Controversias en el parto: de la epistemología a las prácticas” (*VOICE*). Desde 2018 dirige el Festival de Filosofía de Málaga. Es miembro de los Comités Directivos de la *Federación Internacional de Asociaciones de Filosofía (FISP)* y de la *Red española de Filosofía (REF)*.

Esperanza Rodríguez Guillén (*IES. Margarita Salas*) es presidenta de la *Sociedad Española de Profesorado de Filosofía (SEPFI)*, y de *La Plataforma en Defensa de la Filosofía de Madrid y Castilla La Mancha*. Gracias a su empeño, la filosofía de primero de Bachillerato ha mantenido el número de horas en Madrid, a pesar del interés de los gobernantes en eliminarla.

Esta muestra nos parece suficiente para poner de manifiesto la importante presencia femenina dentro de las instituciones relevantes del presente en el mundo de la filosofía oficial. Sabemos que hay muchas más filósofas

¹³⁹Ver: <http://redfilosofia.es/blog/2019/07/22/comunicado-de-la-presidenta-de-la-red-espanola-de-filosofia/>

ocupando puestos institucionales de responsabilidad, pero nos limitamos a nombrar las más cercanas a nuestro entorno.

La recuperación de las pensadoras españolas: una reflexión final.

La primera reflexión que creemos necesaria y que debe preceder a la recuperación e incorporación de las pensadoras a la historia del pensamiento español tiene que ver con la autocrítica. Es decir, se trata de ser plenamente conscientes del carácter patriarcal que ha tenido nuestra historia filosófica. Mucho se ha hablado sobre los perjuicios que ha tenido y que tiene la falta de una historia del pensamiento español “en la constitución de nuestra personalidad colectiva como españoles”¹⁴⁰. Efectivamente, esta carencia ha dejado una huella indeleble en nuestro pasado y en nuestro presente. Pero sin la presencia de nuestras pensadoras tampoco podemos apreciar el sentido completo de la cultura española. No olvidemos que las mujeres somos más del 50% de la población. Reescribir de nuevo la historia del pensamiento español incorporando a las mujeres nos permitirá recuperar nuestra verdadera identidad como pueblo.

En segundo lugar, sería interesante analizar con detalle los motivos que han llevado a los autores españoles a marginar a las mujeres del ámbito filosófico. Para ello proponemos repasar los discursos de los filósofos españoles, que han hablado sobre la mujer, no solo los de talante misógino, sino también los de aquellos pensadores, que han defendido el derecho de la mujer al conocimiento y a la ciudadanía, como Feijoo, Adolfo Posada, Miguel Romera Navarro, Francos Rodríguez o Carlos París, entre otros muchos. Esto nos ayudaría a comprender, cómo se ha ido desarrollando nuestra historia filosófica al margen de las mujeres y que consecuencias ha podido tener este silenciamiento de lo femenino en nuestro hacer filosófico.

El tercer paso consiste en llevar a cabo una búsqueda exhaustiva de “mujeres sabias españolas” de todas las épocas históricas, desde la antigüedad hasta la actualidad. Sin duda vamos a encontrar a un gran número de pensadoras entre las monjas. Hay que tener en cuenta, que los conventos durante los siglos XV, XVI y, también en épocas posteriores, no eran únicamente espacios de reclusión. En algunos casos –no decimos en todos– el convento suponía un espacio de libertad, donde las mujeres podían poner en práctica su afición al estudio y a la lectura y como consecuencia dedicarse a la escritura y al pensamiento. Santa Teresa de Jesús es un ejemplo de lo que estoy diciendo, pero también podemos nombrar a Teresa de Cartagena, Isabel de Villena, Sor María de Agreda, Constanza Osorio y Gregoria Francisca de Santa Teresa, entre otras muchas. En la actualidad la vida de las monjas ha cambiado bastante, sin embargo, en España seguimos encontrando religiosas que son también teólogas y pensadoras, como es el caso de Teresa Forcades, con una obra de contenido crítico y social muy interesante.

El objetivo no es ni más ni menos que elaborar un listado en el que se incluirán las científicas, filósofas, escritoras, místicas, teólogas, pedagogas,

¹⁴⁰ Abellán, José Luis (1979). *Historia crítica del pensamiento español*, tomo I, “Metodología e Introducción histórica”, pág. 15.

etc., con el que se evidencie la existencia de pensadoras españolas. Como sabemos, el pensamiento español pasó por una etapa en la que también tuvo que demostrar su propia existencia. Ahora se trata de demostrar que las mujeres españolas también piensan, que merecen estar en los manuales de Historia del Pensamiento Español y ser reconocidas como pensadoras.

Seguidamente ya podremos aplicar una metodología que nos permita eliminar de la lista a aquellas “mujeres sabias” que no cumplan determinados requisitos, para ser consideradas pensadoras. Eliminaremos a aquellas autoras, en las que no se aprecie una aportación a la ciencia, un compromiso social o político, una reflexión sobre filosofía, educación, arte, teología, antropología, etc. Una buena referencia para empezar a trabajar en este sentido es el antes nombrado diccionario bio-bibliográfico, *Hombres y Documentos de la Filosofía Española*, que por su rigor científico puede ser adoptado como modelo. El mencionado *Diccionario de Pensadoras Españolas de los siglos XIX y XX* ha seguido este criterio. En él aparecen nombres como Rosario De Acuña, Carmen Alborch, Celia Amorós, Concepción Arenal, Carmen de Burgos, Clara Campoamor, Rosa Chacel, María Zambrano, Alicia Puleo, Emilia Pardo Bazán, Federica Montseny, Teresa Oñate, entre otras, en total 44 pensadoras de las más variadas disciplinas filosóficas.

Conviene señalar que la metodología que proponemos no es muy distinta a la que ha venido siendo utilizada hasta ahora por estudiosos del pensamiento español como José Luis Abellán. Esta propuesta, heredera directa de la razón vital orteguiana, y que Abellán aprende de José Gaos, parte de una concepción novedosa, pues le interesa el pensamiento en general, más que la filosofía en sentido estricto. Es decir, entendemos el término filosofía en un sentido más amplio y plural, abandonando su concepción más tradicional, a saber, aquella que aspira a las verdades últimas de la existencia humana. Esto significa que consideramos pensadoras, tanto a filósofas en el sentido más convencional de la palabra, como a literatas, ensayistas, teólogas, pedagogas e incluso artistas. Así, por ejemplo, proponemos incluir en la nómina de nuestras pensadoras a María de Zayas, una brillante autora del Siglo de Oro español, a la que se considera no solo la primera novelista española, sino también la primera escritora feminista de España. Contemporánea de Cervantes, Quevedo o Lope de Vega, sus obras, teñidas de una profunda visión crítica, tuvieron un gran éxito y causaron admiración entre los autores de su época. Ignorada injustamente, como ha ocurrido con la inmensa mayoría de las pensadoras españolas, María de Zayas debería tener un lugar señalado en la historia del pensamiento español. Y es que la intención pedagógica de sus novelas, el trasfondo moral de las mismas, la crítica social y la reivindicación de los derechos de la mujer, hacen de nuestra autora algo más que una escritora de novelas entretenidas. No olvidemos que el pensamiento español se caracteriza por su estrecha vinculación con la literatura y que la novela es un vehículo de expresión de ideas. María de Zayas reacciona frente a la sociedad patriarcal y misógina de su tiempo y lucha para que hombres y mujeres sean considerados iguales, pues asegura que lo que nos iguala son las almas y estas no tienen sexo. En definitiva, el feminismo de Zayas puso las bases para el desarrollo del feminismo español de siglos posteriores, de

ahí que pueda ser considerada con pleno derecho como una pensadora feminista. Pero en la historia del pensamiento español encontramos un gran número de ejemplos como este. Una de las mayores injusticias, que se han cometido en este sentido, es el olvido de Concepción Arenal. En los veinticinco volúmenes de sus obras completas, encontramos tratados los más variados temas que, en el caso de los pensadores, han sido considerados filosóficos. Escribe sobre derecho, sobre igualdad y derechos sociales, sobre justicia social, le preocupa la situación de la clase obrera, de los presos, la cuestión de la mujer, los problemas de la infancia. Además, Arenal es considerada como la primera feminista española y, en definitiva, toda su obra posee una profunda carga de filosofía práctica. Estos no son más que un par de ejemplos de los que seguramente pasarían del centenar.

En estas pocas líneas no hemos podido agotar un tema que, por su dimensión, requiere de una investigación profunda. Pero, dada la evolución que experimentan nuestras sociedades en materia de igualdad, si podemos asegurar que en los años venideros se irá regularizando la situación de las pensadoras españolas. Y con la plena incorporación de la mujer en el ámbito filosófico, el pensamiento español se verá favorecido por una renovación de temas y por una importante revitalización con consecuencias muy positivas para nuestra sociedad.

Bibliografía

- Abellán, José Luis (1996). *Historia del Pensamiento Español. De Séneca a nuestros días*. Madrid, Espasa.
- (1979-1991). *Historia Crítica del Pensamiento Español* (VII vol.). Madrid, Espasa Calpe.
- (1966). *Filosofía española en América*. Madrid, Guadarrama.
- Albares, Roberto, Hernández Domingo, Mora, José Luis y Hermida Cristina (eds.) (2022). *Mujer y filosofía en el mundo iberoamericano*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- Bueno Sánchez, Gustavo (1990). “Gumersindo Laverde y la Historia de la Filosofía Española”. *El Basilisco*, núm. 5, 49-85.
- (1992). “Historia de la Historia de la filosofía española”, *El Basilisco*, núm. 13, 21-48.
- Díaz, Díaz, Gonzalo (1980-2003). *Hombres y documentos de la filosofía española*, 7 vols. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Díaz Díaz, Gonzalo & Heredia, Antonio (2017). *Hombres y documentos de la Filosofía española*. VIII-1 Addenda (A-F). Granada, Editorial Comares.
- Díaz Díaz, Gonzalo & Heredia, Antonio. *Hombres y documentos de la Filosofía española*. VIII-2 Addenda (G-M), (en elaboración).
- Fraile, Guillermo (1972). *Historia de la Filosofía Española*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.
- Guy, Alain (1985). *Historia de la Filosofía Española*. Barcelona, Anthropos Editorial del Hombre.
- Martínez Arancón, Ana (1986). *Historia de la Filosofía Española*. Madrid, Ediciones Libertarias.
- Méndez Bejarano, Mario (1929). *Historia de la Filosofía en España hasta el siglo XX*. Madrid, Renacimiento.
- Mora, García, José Luis (2008). “Pensar en español”, *Revista de la Asociación de Hispanismo Filosófico*, núm 13, 93.
- Menéndez Pelayo, Marcelino (1982-1991). *Epistolario de Menéndez Pelayo*. Madrid, FUE, vol. 22, núm. 185, 28-4-1912.
- Nogueroles Jové, Marta y Sánchez-Gey Venegas, Juana (Coords.) (2020). *Diccionario de pensadoras españolas. Siglos XIX y XX*. Madrid, Sínderesis.
- Roldán, Concha (2017). “¿Por qué siguen estando las mujeres ausentes de las Historias de la Filosofía?”. *Público*, 07/03/2017.
- Sánchez-Gey Venegas, Juana (1995). “Mujer y Filosofía”. *Diálogo Filosófico*, 31.
- (1996). “Sobre la mujer. Experiencia y reflexión en María Zambrano y Filosofía”. *El Basilisco*, 21.
- (1997). “La mujer a finales del s. XIX”, *Religión y Cultura*, 43 (203).

__ (2000). "Galdós y la mujer del 98". *VI Congreso Internacional Galdosiano*. Cabildo Gran Canaria, 1997.

__ (2009). "La reflexión sobre la mujer en el pensamiento español de los siglos XX y XXI". En *El legado filosófico español e hispanoamericano del siglo XX*. Madrid, Cátedra.

__ (2010). "Mujer y filosofía: una lectura desde la filosofía española". *El Ateneo*, 10.

__ (2019). "Algunas mujeres humanistas en tiempo de Isabel La Católica". *Actas de la I Jornada Académica sobre Isabel La Católica. Castilla a finales del siglo XV (1451-1504)*. Ávila.

Sánchez-Gey Venegas, Juana y Yusta Sainz, Jesús (2015). *Diccionario de filósofos españoles. Siglo XX*. Burgos, Editorial Monte Carmelo.

Savignano, Armando (2018). *Historia de la filosofía española del siglo XX*. Madrid, Síntesis.

Suances Marcos, Manuel (2006). *Historia de la Filosofía Española Contemporánea*. Madrid, Síntesis.

VV.AA. (2002). *Pensamiento Filosófico Español (III vol.)*. Madrid, Síntesis.

Zea, Leopoldo (1992). "Reto de la filosofía en lengua española". *Boletín de la Asociación de Hispanismo Filosófico*, núm. 4, 3.